

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

LAFJ / IEAV /  / maan.

DECRETO EXENTO Nº 4707

CAUQUENES,

26 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para Baile del Sr. "Cristian Alejandro Friz Pérez", RUT: 16.857.110-0;
- 2.- Iniciación de actividades ante el S.I.I.;
- 3.- Declaración Jurada de prestación de servicios de guardias de seguridad para el evento;
- 4.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZASE a Don: "Cristian Alejandro Friz Pérez", RUT: 16.857.110-0, para realizar Baile, con venta de bebidas alcohólicas los días 27 al 28 de Octubre de 2018, desde las 21:00 horas del día sábado 27, hasta las 04:00 horas del día domingo 28, en Centro de Eventos Sector Barriales, Hijuela 04.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales



ORDEN DEL ALCALDE

ALEJANDRO FERNANDEZ J.

ALCALDE

26 - oct. - 2018

